

ADM 1377/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2016"

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 69- STJSL-SA-2016

San Luis, dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.-

VISTO La comisión del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Omar Esteban Uría, dispuesta por Acuerdo N° 242 – DRH- 2016 y dado que por imperio de lo establecido en el Art. 194 de la Constitución Provincial el Dr. Horacio Guillermo Zavala Rodríguez (h), que ejerce en el año en curso la Presidencia de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, no puede integrar el Superior Tribunal de Justicia por estar vinculado por parentesco en primer grado de consanguinidad con quien suscribe.-

El Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y conforme a lo establecido en el art. 194 de la Constitución Provincial y art. 23 inc. 1 Ap. "a" de la Ley IV-0086-2004.-

RESUELVE: I) LLAMAR a integrar el Superior Tribunal de Justicia, a la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, inter dure la comisión del Sr. Presidente Dr. Omar Esteban Uria.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. Horacio Guillermo Zavala Rodríguez, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.-